



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:00 a. m., del día **10 de junio de 2026**, en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, motivo de la Licitación Pública Nacional **No. LPN-CMAS-LA-02-2026** relativa a la adquisición de los **"Materiales de Tomas y Red"**, de conformidad con los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción I, 27, 29, 31, 32, 34, 39 fracciones IX, X, XI, XII, XVII, XVIII y XIX, 41, 42, 43, 45, 45 Bis y 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los Capítulos IX, X y XII relativos a la Base Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima y Trigésima Primera que rigen la presente licitación.

II.- NOMBRE DE LA SERVIDORA PÚBLICA ENCARGADA DE PRESIDIR EL ACTO. La **L.C. Jimena Guadalupe Dominguez Marquez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, designada mediante memorándum GRMySG-DA/1558/2026, por la Lic. Leidi Siria Tannos Salas**, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, para presidir el acto licitatorio, procede a pasar lista de asistencia y recibir los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas que presentan los licitantes.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 32 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Capítulo IX en la Base Vigésima Segunda y Vigésima Tercera, la servidora pública que preside el acto informa que para el presente procedimiento fueron adquiridas las bases por los siguientes proveedores, de conformidad con lo establecido en la convocatoria motivo de la presente Licitación:

No.	LICITANTES QUE REALIZARON EL PAGO DE LAS BASES
1.	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.
2.	Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.
3.	Grupo Larzana, S.A. de C.V.
4.	Ingram Ingenieria, S.A. de C.V.



No.	LICITANTES QUE REALIZARON EL PAGO DE LAS BASES
5	Juan David Olivares Martínez.
6	Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.
7	Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.

Los sobres que integran las Propositiones Técnicas y Económicas, que hicieron llegar en este Acto, se recibieron conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Nacional **No. LPN-CMAS-LA-02-2026** son de los siguientes Proveedores:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1.	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.
2.	Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.
3	Grupo Larzana, S.A. de C.V.
4	Ingram Ingenieria, S.A. de C.V.
5	Juan David Olivares Martínez.
6	Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.
7	Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.

Los licitantes que asistan a este evento deberán **abstenerse** de hacer el uso de algún dispositivo móvil celular o de radiocomunicación; así como guardar un debido comportamiento mientras se lleva a cabo la realización del acto licitatorio en cuestión.

II. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

A continuación, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, se procedió a la apertura de las proposiciones técnicas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:



No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Grupo Larzana, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingenieria, S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados, uno que contenga la Propuesta Técnica y otro la Propuesta Económica rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante y nombre y firma autógrafa en tinta azul del representante legal, el número de la licitación y la indicación de la propuesta (técnica o económica) debidamente foliados y firmados en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen. El incumplimiento a estas Bases será motivo de desechamiento. Deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa, por separado y debidamente ordenada de acuerdo con los incisos solicitados en las proposiciones. Los folios en las	✓		✓		X		✓		✓		✓		✓	



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Grupo Larzana, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martinez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingenieria, S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	hojas y agregados deberán realizarse de manera consecutiva en la propuesta técnica iniciando de 001; y otro consecutivo para la propuesta económica iniciando de 001, sin incluir los sobres de ambas propuestas.														
I	INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA														
a)	Presentar comprobante de pago de las Bases motivo de la presente licitación.	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	
b)	Escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales, deberán anexar: •Persona moral: Fotocopia del instrumento público. Donde conste la personalidad y capacidad	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Grupo Larzana, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingeniería, S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del "Licitante" y para: • persona física: Anexar el acta de nacimiento. (Anexo Núm. 1). (La omisión de este será motivo de desechamiento).														
c)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que conoce la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los actos y pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., (Anexo Núm. 2).	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	
d)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones,	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029

No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Grupo Larzana, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingeniería, S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Anexo Núm. 3).														
e)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, por sí mismo o a través de interpósita persona con los servidores públicos de "La Comisión", induzcan o alteren el procedimiento de la "Licitación" u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. (Anexo Núm. 4).	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	
f)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Grupo Larzana, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martinez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingenieria, S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el caso de que el licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad (Anexo Núm. 5).														
g)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD de la persona física o moral, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes Bases de licitación y todos sus Anexos, y por lo tanto sujetarse a las mismas (Anexo Núm. 6).	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	
h)	Escrito de proposiciones donde describa la partida o las partidas de manera amplia y	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Grupo Larzana, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingenieria, S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	detallada las especificaciones técnicas de la adquisición de los bienes de los "Materiales de Tomas y Red" para la "Comisión" indicando unidad de medida, presentación del bien, que deberá de corresponder como mínimo con las especificaciones de los "Anexos Técnico 1 y 2" de las presentes "Bases", Además, se deberá entregar en archivo electrónico mediante dispositivo USB, rotulado indicando el nombre del licitante y numero de licitación, los catálogos y/o folletos, fichas técnicas preferentemente, originales y en idioma español, de la adquisición de los "Materiales de Tomas y Red". Las muestras, deberán entregarlas debidamente etiquetadas, indicando el número de "Licitación", nombre del "Licitante" y numero de														



No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Grupo Larzana, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingeniería, S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	partida a la que corresponde. Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del suministro son mínimas, es decir se puedan ofertar características superiores. La omisión de la presentación digital será motivo de desechamiento. Si no presenta muestras físicas, donde se solicitan y cotiza no serán tomadas en cuenta (Anexo Núm. 7).														
i)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , que tiene experiencia en la venta del bien que se va a adquirir, presentando documentación donde acredite esta situación, anexando al menos tres facturas de venta a Organismos Públicos y/o Privados, contratos y/o actas de entrega recepción expedidas de 2025 a la fecha. (Anexo Núm. 8).	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	
j)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en donde garantice el	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029

No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Grupo Larzana, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingeniería, S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	"Licitante", la entrega del bien conforme a las características descritas en los "Anexos Técnicos 1 y 2", contra cualquier defecto, composición, o vicios ocultos, contando a partir de la fecha de recepción. Asimismo, se obliga que si durante el tiempo de garantía, por deficiencia en la calidad o cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, el bien presenta fallas y debido a la naturaleza de estas no se reparan a satisfacción de la "Comisión" en un plazo de 10 días contando a partir de la primera notificación, la empresa deberá sustituir dicho bien por uno nuevo de características similares o superiores y entregarlo a la "comisión" en un plazo máximo de 20 días hábiles a partir de la fecha de las solicitud por escrito a la empresa. (Anexo Núm. 9).														
k)	Escrito BAJO PROTESTA DE	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Grupo Larzana, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martinez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingeniería, S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DECIR VERDAD , donde manifieste que en caso de resultar adjudicado proporcionará garantía del bien como mínimo de un año, el "Licitante" adjudicado deberá contar con instalaciones óptimas para afianzar la aplicación de garantía. (Anexo Núm. 10).														
l)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde garantice cumplir con las características señaladas en los "Anexos Técnicos 1 y 2" y que cuenta con la capacidad técnica, humana y económica para realizar la entrega del bien derivado de la presente "Licitación". (Anexo Núm. 11).	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	
m)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste el nombre, dirección, teléfono (preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.) y correo electrónico del contacto que será enlace con "La Comisión", para recibir notificaciones	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2020-2029

No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Grupo Larzana, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingeniería, S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	y/o los trámites en caso de resultar adjudicado. (Anexo Núm. 12)														
n)	Documento de curriculum empresarial del licitante, incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil de la empresa, principales clientes y los productos y servicios, fotos de las instalaciones y posición geográfica donde se encuentra ubicado el "Licitante" (persona física y/o moral). La omisión de algún dato dentro del curriculum no será motivo de desechamiento.	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	
o)	Entregar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional), del representante legal o de la persona física.	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	
p)	Constancia de situación fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a 30 días	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Grupo Larzana, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingenieria, S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	naturales, donde constate dedicarse al giro materia de la presente licitación.														
q)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (no mayor a 30 días naturales).	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	
r)	Presentar escrito en papel membretado de la persona física o moral en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que, en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato, acepta darse de alta en el padrón de proveedores de "La Comisión". (Anexo Núm. 13).	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	
s)	Escrito donde acepto que La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., verifique la información que integra la propuesta técnica de la licitación a través de los documentos,	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Grupo Larzana, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingeniería, S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	medios electrónicos y demás, para corroborar la legalidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, así como también, podrá consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a los bienes; además en caso de ser necesario efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. (Anexo Núm. 14).														
t)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a "La Comisión", (Anexo Núm. 15).	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	
u)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a "La Comisión", por	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Grupo Larzana, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingenieria, S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega los bienes, motivo de la presente "Licitación". (Anexo Núm. 16).														
v)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que es fabricante, distribuidor o comercializador de los "Materiales de Tomas y Red" y que cuenta con la capacidad para surtir el contrato derivado de la presente "Licitación". (Anexo Núm. 17).	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	
w)	Presentar fotocopia de alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y fotocopia del acta constitutiva (en el caso de las personas morales), que acredite de conformidad con su objeto social registrado y autorizado que el licitante tenga como actividad la venta del bien solicitado en la presente licitación	✓		✓		---	---	✓		✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Grupo Larzana, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingeniería, S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	"Materiales de Tomas y Red". (Anexo Núm. 18, sin formato)														

Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II y 47 fracción III de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en **la Base Vigésima Cuarta, inciso c)** de la presente Licitación, se procede a la **descalificación del siguiente licitante:**

Grupo Larzana, S.A. de C.V., en virtud del incumplimiento en los requisitos técnicos solicitados, conforme lo solicitado en la **Base Vigésima cuarta, inciso c)**, por no cumplir con lo solicitado en el: **Capítulo VIII, Instrucciones para la Elaboración de Propuestas, base Vigésima Primera, párrafo Quinto en el que se especifica que:** "Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados, uno que contenga la Propuesta Técnica y otro la Propuesta Económica rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante y nombre y firma autógrafa en tinta azul del representante legal, el número de la licitación y la indicación de la propuesta (técnica o económica) **debidamente foliados y firmados en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen**", por no presentar **con folio y firma autógrafa el Acta Constitutiva y facturas identificadas dentro de los documentos como Anexos A y B.**

Con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., la **"Comisión de Licitación"** por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los documentos del Licitante **Grupo Larzana, S.A. de C.V.** en virtud del incumplimiento citado con anterioridad, lo que da origen a la descalificación.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efectos de dejar constancia los documentos entregados por parte de los licitantes, los cuales fueron revisados de forma cuantitativa, son recibidas y rubricados por la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y regresados al sobre correspondiente.



De conformidad con lo establecido en la Base Vigésima Tercera quinto párrafo de la presente licitación y el artículo 43 fracciones II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos requeridos en las bases motivo de la presente licitación, son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del dictamen técnico.

Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.
Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.
Ingram Ingeniería, S.A. de C.V.
Juan David Olivares Martínez.
Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.
Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.

IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Concluida la firma de la propuesta técnica, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los proveedores técnicamente aceptados: **Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V., Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V., Ingram Ingeniería, S.A. de C.V., Juan David Olivares Martínez, Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V., Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.**, verificando que cumplan con los requisitos y documentación distinta exigida en las bases que rigen la presente licitación, que se describen a continuación, las cuales son recibidas para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para su evaluación cualitativa y análisis.



No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingeniería S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
a)	El precio unitario y global de los bienes ofertados, así como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del impuesto al Valor Agregado, así como los impuestos que les correspondan según el Régimen Fiscal en el que se encuentre inscrito, conforme al (Anexo Núm. 19), que deberán corresponder con la marca, unidad de medida, descripción de los bienes de su propuesta técnica. Deberá entregar en archivo electrónico dispositivo USB rotulada en indicando el nombre del licitante y número de licitación, con la propuesta económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, la omisión del archivo digital	✓		✓		✓		✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingeniería S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	será motivo de desechamiento.												
b)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que realizará la entrega de los bienes motivo de la presente "licitación" establecidos en los "Anexos Técnicos 1 y 2" en el lugar que se indica en las presentes "Bases", cumpliendo con lo que oferta, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en los "Anexos Técnicos 1 y 2", así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumplimiento al contrato. (Anexo Núm. 20).	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
c)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD mediante el cual el licitante	✓		✓		✓		✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingeniería S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	manifieste estar de acuerdo con la forma de pago y, en caso de resultar adjudicado se obligue a mantener los precios ofertados durante el procedimiento de licitación durante toda la vigencia del contrato, aun cuando existan errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza, conforme a lo establecido en las bases cuarta y sexta (Anexo Núm. 21).												
d)	Presentar en papel membretado del "Licitante" los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago. Obligatoriamente deberá anexar copia de la caratula del estado de cuenta bancario (Anexo Núm. 22).	✓		✓		✓		✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.		Ingram Ingeniería S.A. de C.V.		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
e)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que, en el supuesto de resultar adjudicado, está de acuerdo en realizar la emisión de complementos de pago indicados en la Base Sexta, Último Párrafo de las presentes "Bases", y que además acepta que, en caso de incumplir en la emisión de máximo 3 complementos de pago objeto del mismo contrato, se dará vista a la "Contraloría Interna" de "La Comisión", a fin de que se le otorgue el seguimiento al incumplimiento de conformidad con las disposiciones legales aplicables. (Anexo Núm. 23).	✓		✓		✓		✓		✓		✓	

A continuación, se da lectura a los importes ofertados por los licitantes **Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V., Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V., Ingram Ingeniería, S.A. de C.V., Juan David Olivares Martínez, Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V., Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.,** como se muestra a continuación:



ANEXO TÉCNICO 1

Proveedor	Subtotal	IVA	Total
Distribuidora De Cloro Esmah, S.A. de C.V.	\$2,592,225.23	\$414,756.04	\$3,006,981.27
Ingram Ingeniería, S.A. de C.V.	\$3,736,602.41	\$597,856.39	\$4,334,458.80
Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.	\$3,465,403.05	\$554,464.49	\$4,019,867.54
Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.	\$3,771,645.62	\$603,463.30	\$4,375,108.92
Juan David Olivares Martínez	\$3,206,270.03	\$513,003.20	\$3,719,273.23
Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.	\$2,556,786.50	\$409,085.84	\$2,965,872.34

ANEXO TÉCNICO 2

Proveedor	Subtotal	IVA	Total
Distribuidora De Cloro Esmah, S.A. de C.V.	\$179,810.88	\$28,769.74	\$208,580.62
Ingram Ingeniería, S.A. de C.V.	\$1,227,413.45	\$196,386.15	\$1,423,799.60
Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.	\$1,665,485.82	\$266,477.73	\$1,931,963.55
Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.	\$1,513,241.11	\$242,118.58	\$1,755,359.69
Juan David Olivares Martínez	\$1,469,339.03	\$235,094.24	\$1,704,433.27
Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.	\$1,270,537.00	\$203,285.92	\$1,473,822.92

Para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los licitantes, de que fueron revisados, son rubricados por **"la Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente; esta Acta cumple con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace del conocimiento de los presentes, que se invitó, a los integrantes del Subcomité, mismos que registraron su asistencia como observadores del presente acto, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 17 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

La **L.C. Jimena Guadalupe Dominguez Marquez**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de **"la Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para que una vez emitido el Dictamen Técnico respectivo por el área correspondiente, se proceda a formular la emisión del Dictamen Técnico Económico, de conformidad al artículo 43 fracción VII de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se les reitera a los presentes que el Fallo que derive del Dictamen Técnico-Económico se notificará por escrito con acuse de recibo y se hará público en la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día **23 de junio de 2026**, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Trigésima segunda de las Bases que rigen la presente Licitación.

V. CIERRE DE ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 12: 25 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración

L.C. Yadira Arróniz Sánchez
Contralora Interna

Página 23 de 25

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **Xalapa**



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029

**Mtra. Nora Ivonne Almora
Bautista**

Gerente de Recursos Financieros

Mtro. Gilberto Cruz de la Cruz
Coordinador jurídico

Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales
y servicios Generales

**Ing. Modesto Ruben Cardenas
Aguilar**
Gerente de Operación y
Mantenimiento

Ing. Francisco Sanabria Peña
Gerente de Administración de
Tomas

**L.C. Jimena Guadalupe
Domínguez Márquez**
Jefa del Departamento de
Adquisiciones



POR LOS PROVEEDORES QUE ASISTIERON AL ACTO

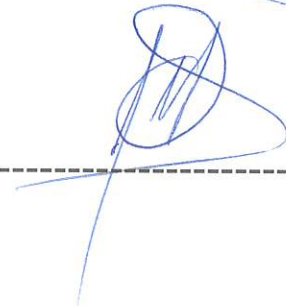
C. María Teresa Fuentes Herrera
En representación de la empresa
Juan David Olivares Martínez



C. Mariela Cristina García Hernández
En representación de la empresa
Ingram Ingeniería, S.A. de C.V.



C. José Ventura Lima
En representación de la empresa
Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.


-----

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-CMAS-LA-02-2026 RELATIVA A LA ADQUISICION DE LOS "MATERIALES DE TOMAS Y RED".

